## Myrtia nº 20, 2005, pp. 223-241

## TERENCIO EXPLICA A TERENCIO. LAS CITAS TERENCIANAS EN EL COMENTARIO DE JUAN DE FONSECA A ANDRIA

## MILAGROS DEL AMO LOZANO – FILOMENA FORTUNY PREVI Universidad de Murcia\*

**Summary**: This is a work on the study of Terence's output made by Juan de Fonseca y Figueroa. Thanks to it, we can reproach a comment on Terence's *Andria*, which can be found manuscript in the "Biblioteca Colombina". There are some *Notae* made by Fonseca before 1606. It is analysed how the humanist has used Terence so as to explain the poet's work. Some of the main points of the Terence's style are explained, as well as metaphors and other diction figures, the argument about some *lectiones* and some of the lexica. There also conclusions about how this humanist from Hispalis dealt with the comment on Terence's work and how he used the poet's parallelisms to explain *Andria*.

Resumen: El trabajo ofrece un acercamiento a un comentario a la *Andria* terenciana que se halla manuscrito en la Bibioteca Colombina; son unas *Notae* realizadas por don Juan de Fonseca y Figueroa antes de 1606. Se analiza cuál es el uso que el humanista ha hecho del propio poeta al explicar su obra; se parte para ello, sobre todo, de lo que anota acerca del estilo de Terencio, las aclaraciones de metáforas y otras figuras de dicción, las discusiones sobre alguna *lectio*, y las explicaciones de léxico. Se extraen algunas conclusiones sobre el modo de trabajar de este humanista hispalense y se valora el uso que hace de los paralelos del poeta para explicarlo.

Hablaba Nicolás Antonio<sup>1</sup> de un erudito del siglo XVII, don Juan de Fonseca y Figueroa, rindiéndole grandes elogios y lamentando que su obra

<sup>\*</sup> Dirección para correspondencia: M. del Amo Lozano y F. Fortuny Previ. Dpto. de Filología Clásica, Facultad de Letras. Universidad de Murcia. 30.071 – Murcia (España). E-mail: milagrosdelamo@tlefonica.net, filomena@um.es. Este trabajo se enmarca en el Proyecto BFF 2002-03004.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Cf. N. Antonio, Bibliotheca hispana nova, Madrid, 1783 (=Roma 1672), I, 691; sobre D. Juan de Fonseca puede verse J. López Navío "Don Juan de Fonseca, canónigo maestrescuela de Sevilla", Archivo Hispalense 41, 1964, pp. 83-126; F. Moya del Baño, "Los Comentarios de J. de Fonseca a Garcilaso", en Actas de la IV Academia Renacentista, Garcilaso, Salamanca, 1986, 197-230; F. Moya-Mª T. Beltrán, "Las notas

hubiera permanecido inédita. Entre las obras allí mencionadas, es, sin duda, la más importante su comentario a la *Andria* de Terencio, que se encuentra manuscrito en la Biblioteca Colombina<sup>2</sup>; lleva por título *P. Terentii Carthaginensis Afri ANDRIA. Notae*<sup>3</sup>.

Pretendemos ahora acercarnos a este trabajo de Fonseca limitándonos a algunas notas en las que se hallan citas del propio Terencio<sup>4</sup>, pero de las que quizá podamos extraer conclusiones que puedan informar sobre la naturaleza del comentario.

En las *notae* que Fonseca realiza, como es usual, tienen un papel importante los paralelos que el humanista aporta para ilustrar lo que en la *Andria* encuentra; las citas de otros autores clásicos, poetas fundamentalmente<sup>5</sup>, están presentes a lo largo de las páginas del manuscrito y son de una relevancia destacada las de otros autores de comedia<sup>6</sup>, Menandro, en primer lugar, de cuyas *Perinthia* y *Andria* nace la obra terenciana. Las dependencias de este autor son señaladas con frecuencia; pero también está Aristófanes y están, desde luego, los autores latinos: Lucilio, Accio, Pacuvio, Plauto y el propio Terencio. De entre los latinos, es evidente que de los primeros, transmitidos solo fragmentariamente, pocos paralelos con la obra terenciana se podían señalar; de Plauto, en cambio, son numerosísimos los lugares que se traen a colación en el comentario.

de D. Juan de Fonseca a la *Jerusalén* de Lope", *Estudios Románicos* 5, 1987-89, pp. 65-84, y F. Moya-F. Fortuny, "Un comentario perdido a Petronio", *Myrtia* 5, 1990, pp. 13-22. <sup>2</sup> Es el ms. BB, Tab. 1/45, nº 21, folios 173-221,

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El 2 de diciembre de 1606 estaba acabado, pues esta es la fecha de la carta que acompaña al comentario que envía, para su lectura y corrección, a D. Juan de Solorzano Pereira, como consta en el manuscrito fol. 169<sup>v</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Hemos de adelantar que a menudo la cita de Terencio aportada no es sino alguna de las que son mencionadas por los gramáticos; así hay alusión a lugares citados por Prisciano (comentario al verso 885), por Diomedes (v. 933), por Lactancio en su explicación de Estacio (vv. 648 y 726), y, fundamentalmente, a algunos de los que Servio cita al comentar la obra virgiliana, *La Eneida*, sobre todo (*cf. notae* a los vv. 128, 199, 294, 297, 371, 429, 621, 682, 694, 696, 697, 726, 857, 933 y 981).

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Pero también autores como Aristóteles, Platón, Plutarco, Quintiliano, Suetonio, Livio, Séneca, y, sobre todo, Cicerón desfilan por el trabajo de Fonseca.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Podríamos también resaltar la presencia de autores elegíacos, insistiendo en las relaciones y posibles dependencias entre ambos géneros, pero no consideramos que sea este el momento de tratar de ellos; recordamos tan solo que hay algunas citas –pocas- de Propercio o de Tibulo.

Parece evidente que lo que de una manera especial aclara el significado de un poeta es el propio poeta; por eso en la explicación de Fonseca hallamos citas de Terencio por doquier, como intentaremos demostrar en esta ocasión<sup>7</sup>.

De todas las cuestiones que al comentar a un poeta hay que tratar, ocupan un lugar preeminente la de la lengua y el estilo del propio poeta, el comentarista explica las expresiones -formularias muchas veces-, el uso de términos no frecuentes o el significado propio y no habitual que el poeta les imprime; así mismo les da luz e intentar acercarnos a lo que el poeta ha podido decir.

Así pues, es lógico que un buen número de los lugares mencionados de Terencio correspondan al verso o los versos que van inmediatamente delante o detrás del lema comentado. Con estas citas que no son sino el contexto<sup>8</sup> del lema, Fonseca, sabedor de que el contexto es lo que tantas veces aclara el significado de un vocablo o de una expresión, hace comprender mejor lo dicho por el poeta; pero también encontramos en número importante citas de otros versos de la *Andria* no tan próximos al lema objeto de la nota.

Y, con frecuencia, la alusión a otro lugar de la obra es una invitación a fijarse en lo que allí ha comentado<sup>9</sup>, lo cual nos ofrece una prueba evidente del esmero con que este humanista realizaría su trabajo; el que remita a lo que en su

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Otros muchos autores, o géneros, están tan suficientemente presentes en las *Notae* de Fonseca que pueden ser objeto de estudio. En un primer acercamiento, llama la atención la gran cantidad de humanistas mencionados, así como algunos adjetivos con que los adorna; o la gran atención que le dedica a las "leyes", y el cuidado que pone en mencionar cuál hay detrás de cada uno de los aspectos de *realia* que toca.

<sup>8</sup> Son bastantes los casos en que Fonseca apela al contexto para aclarar el texto; así los comentarios a los versos 28, 175, 492, 495, 506, 885, 912; de ellos, en algunos el contexto sirve de apoyo para una discusión textual -495, 885 ó 912 (sobre ejemplos de comentario en que Fonseca aporta el contexto del lema para una explicación textual, cf. más abajo), pero también puede colaborar a otras explicaciones (vid. infra el comentario al verso 149 en que Fonseca ha acudido al contexto para completar una elipsis), sobre todo, de contenido. A veces el comentario es muy breve, y el contexto es el único argumento aducido; podemos citar como ejemplo lo que explica en el verso 28, en el lema vos isthaec; anota allí Fonseca que isthaec tiene valor deíctico, como en el verso siguiente. Así es su comentario: isthaec δεικτικώς dictum i. demonstrative, ut postea <29> "curentur recte haec".

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Las referencias a su propio comentario son, ciertamente, frecuentes; en alguna ocasión un mismo comentario es aludido más de una vez, como el que realiza en el verso 219 (acerca de que el niño era levantado por el padre); remite al lector a dicho comentario al tratar el verso 401, y también en el del 464, donde califica lo que allí expresó como *non mediocriter*.

propio comentario ha dicho antes, pero también a lo que ha dicho después<sup>10</sup>, nos hace pensar que no realizó su trabajo de una manera "lineal", sino que volvía sobre él, revisaba sus notas y las iba completando sucesivamente en esas revisiones; prepararía de esta manera una edición que iría destinada a la imprenta<sup>11</sup>.

Hallamos, pues, muchas citas de la propia *Andria*, pero también del resto de las obras de Terencio (*Adelfos, Eunuco, Formión, Heautontimorúmenos* y *Hécira*); es decir, todas sus obras aparecen citadas alguna vez por Fonseca<sup>12</sup>.

Adelantamos, como ejemplos de comentarios que pretenden aclarar la lengua, el estilo del poeta, los lugares en que refiere que se trata de una fórmula muy conocida o muy frecuente en Terencio sin que añada cita de otro lugar<sup>13</sup>, y la explicación de alguna expresión con otros lugares del poeta.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> En la *nota* al v. 26 (*spectare* = *probare*) remite al 91; en el 229 remite al 459 -*pol*. Otras citas de su comentario son: 415, en que envía a la nota a 134; 337, a 904; 464, a 219; 649, a 82; 844, a 607; e incluso encontramos que cuando en el verso 540 remite a lo que dijo antes (diximus qua nobis charum hoc huius iurandum fuerit supra act. 2, sc. 2) un lector anotó: ego non invenio ubi dixeris supra, sed si dixisti, superpondii loco adde Plin. Iuniorum lib. 2. <epist. 2, 20, 5> ep. fin. ubi dum de insigni illo captatore Regulo loqueretur qui conceptu per filii salutem iureiurando, quem <...>". Nosotros, en cambio, creemos haber encontrado el lugar al que se refiere; parece hacer alusión a lo que explicó en el verso 371 (Transcribimos el manuscrito añadiendo las citas localizadas y algunos signos de puntuación; para el griego, mantenemos los acentos y espíritus como en el original): RIDICVLVM CAPVT <...> (Vide Athenae. lib. 2) iusiurandum autem est, πάτριον κεφαλήν μεγάν δρκον όμουμαι quod interdictum fuit dominico praecepto. μή τε 'εν τή κεφαλη σοῦ ώμωμόκης quaecunque in nobis praecipua ideo chara et quia chara per illa iurare consuemus sic Graeci quid, quid in homine praecipuum, id amicum et charum diçebant ut φίλον κήρ amicus cor φίλα γούνατα amica genua, (sedes creditae misericordiae auctore Plinio) φίλοι 'οφθαλμοι chari oculi et alia plura.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Así lo dice él mismo en el manuscrito.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Se encuentran versos de todas ellas, si bien alguna vez no explicita su procedencia. De *Adelfos*, trae los versos 214-215, 329, 486 y 893, además de una alusión al 275; del *Eunuco*, los versos 59-61, 427, 709 y 893, más una alusión al comentario que Donato hace de *actum est* en esta obra; de *Formión*, un sintagma del verso 134 y los versos 893-894, además del 835, del que se hace mención como citado por Donato, y de los versos 505 y 638 que no son citados pero sí aludidos; de *Heautontimorúmenos*, los versos 282-285 (la cita más larga de Terencio presente en las *Notae*), 530, 589 y 613, además de la mención a que Lactancio cita el verso 975; de *Hécira* son citados los versos 306, 364, 848 y 865.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Tan solo nos informa de que tal expresión, o con mayor frecuencia, tal figura, es normal en Terencio: *cf. notae* a 118 y 149 (sobre que la *ellipsis* es *comunis* en Terencio); 199 y 211 (acerca de que de lo que hay en el lema se hallan muchos ejemplos en Plauto y

Señala, pues, con frecuencia Fonseca que en el lema hay una fórmula<sup>14</sup>, y de esas fórmulas algunas tienen correspondencia en otros lugares de Terencio, que el humanista señala, poniendo antes la palabra *formula* con alguna adjetivación (*formula satis nota, formula terentiana, formula multoties oservata* <sic>). Traemos ahora dos ejemplos de este tipo: sus *notae* a los versos 120 y 237<sup>15</sup>.

En el comentario a uno de los lemas del verso 120, nihil supra, tras decir que es fórmula de Terencio, aporta un paralelo de Eunuco (427) seguido de sendos ejemplos de Cicerón y Marcial. Así se expresa: NIHIL SVPRA formula Terentiana. in Eunnucho <427> "facete lepide laute, nihil supra", Cicero <ad fam. 14, 1, 4, 1> "Pisonis humanitas, virtus, amor in nos tantus est, ut nihil supra" Martialis <2, 31, 2> "Supra quod fieri Nihil Mariane potest".

La nota al verso 237, pro deum atque hominum fidem, es mucho más amplia<sup>16</sup>; tras afirmar que considera que es una fórmula, aporta paralelos,

Terencio); 250 y 558 (formula de Terencio) o 337 (acerca de un precepto horaciano observado por Terencio).

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Da cuenta de que hay fórmula, sin que añada ningún paralelo terenciano, por ejemplo, en el comentario a 105, 250, 487, 716, 834.

<sup>15</sup> También hay formulae explicadas con alguna cita del poeta, por ejemplo, en el comentario a los versos 568 y 770, explicaciones que son de muy distinta naturaleza y extensión, pues mientras en la primera se extiende con asuntos de realia y de crítica textual, en la segunda se limita, prácticamente, a aportar tres paralelos. En el comentario del verso 568 (dii prohibent...) primero asegura que es fórmula muy usada (formula multoties oservata); y este aserto lo corrobora con un lugar de Terencio (Adelphoe 275) y otro de Cicerón (Pro Roscio 151, 59, 8); y a partir de estos paralelos se extiende en otras consideraciones sobre deus averruncus y textos que así lo manifiestan; y añade también notas sobre costumbres; incluso, acerca de uno de los textos -de Séneca, Consolatio ad Marciam 9, 4, 1- se entretiene en proponer, partiendo de un manuscrito que posee, un cambio textual (en un lugar que ya antes Hérauld había leído de modo diverso a como era transmitido). En el comentario al verso 770 (Dis pol habeo gratias) ha realizado un apunte breve; afirma que es fórmula muy conocida (formula satis nota), y lo ejemplifica con tres citas; una de ellas del propio poeta, la cual coloca entre las de Plauto y Ovidio; son los lugares: Poenulus 1274-1275, Phormio 893-894 y Fasti 1, 701. Es una de las notae más escuetas; hallamos solo estos tres paralelos y un ut tot super sedeam exemplis como introducción a la cita del libro 1 de Fastos.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> formulam expresisse credo, sic infra Pamphilus <716> "Dii vostram fidem" Plautus Captiv. "... Dii vostram fidem/ Hominum ingenium liberale". Ita Terentius in Hac comedia acto 4 sce. 3 <716> et 4 <744>. Livius lib. 8 <ab urb. 8, 33, 22> "haec simul iurgans, quaerens, Deum hominumque fidem obtestans" Iuvena. Sat. 13. <13, 31> "Nos hominum Divumque fidem clamore ciemus". hominum fidem dicam, quiritum fidem, vel plebis fidem implorare, Varro de L. L. lib. 5. <6, 7, 68> "Quiritare dicitur is qui quiritum

comenzando por un lugar de esta misma comedia (716); y tras una cita de Plauto (*Captivi* 418-419), vuelve a aludir a ese lugar y a otro de la *Andriana* (vv. 716 y 744); para seguir con citas de Livio (*Ab urbe condita* 8, 33, 23) y de Juvenal (13, 31). Luego, tras apuntar que se puede implorar la *fides* de los hombres, de los quirites o de la plebe, aporta un texto de Varrón sobre el término *quiritare*, que – añade- designa al que pide la *fides* de los quirites, aprovechando para informar de que a partir de aquí (*quiritare*) se explica la etimología de nuestro "gritar"<sup>17</sup>; información que estima necesaria porque no es evidente para todos<sup>18</sup>.

Pero en la comparación con otros lugares del poeta no se limita a describir fórmulas, sino que al abordar el texto atiende a la fijación de dicho texto, haciendo anotaciones de tipo textual; explica vocablos o junturas que precisen aclaración porque tengan en el texto un valor metafórico, no habitual o, sencillamente, no obvio; comenta alguna figura literaria, presta atención a las fuentes o repara en algún eco posterior, etc.

fidem clamans implorat" unde in idiotismo nostro "gritar" pro "quiritare" non obvium omnibus.

<sup>17</sup> Como no es infrecuente entre los humanistas hispanos, hallamos alguna referencia a vocablos de su lengua (cf. F. Fortuny-F. Moya "El texto de Persio y los humanistas hispanos", en E. Artigas (ed.), Actes del Xè. Simposi de la Secciò Catalana de la SEEC, Tarragona, 28 a 30 de novembre de 1990, Diputaciò de Tarragona, II, 369-373; M. del Amo "Presencia de autores hispanos en los Comentarios de Nebrija a la obra de Persio", en A. M. Aldama et alii (eds.) La Filología latina hoy: actualización y perspectivas, Madrid, 1999, II, 783-790, y F. Moya-F. Fortuny-M. del Amo "Persio, Diego López y los humanistas" –en prensa). En La Andriana encontramos cuatro referencias a la lengua hispana, además de esta: aparecen en las notae a los versos 381 (dicho y hecho), 427 (más cerca están mis dientes que mis parientes) y dos en el comentario al 804 (vosotras dezis asi, y pasadera o llevaderamente).

Al hablar de la etimología de nuestro *gritar*, y de su familia léxica, se suele aludir a *quiritare*; verbo en el que para la explicación de su significado se aduce este texto de Varrón. En S. de Covarrubias (*Tesoro de la lengua castellana*, ed. facsímil de M. de Riquer, Barcelona, 1988), en la voz *grita*, hallamos varios orígenes posibles: desde la explicación puramente onomatopéyica hasta el griego κρίζω, pasando por el zímbrico *gritsen*, y allí encontramos citado este texto de Varrón, a continuación del cual se afirma: "de donde algunos coligen que *gritar* se pudo dezir de *quiritar*". Es claro que no era evidente para todos: aún en nuestro DRAE la única información que hallamos sobre la etimología de *gritar* es que procede de *quiritare*.

Vamos a mostrar ejemplos en que Fonseca ha remitido a Terencio en una agrupación un tanto convencional<sup>19</sup>, con el único objeto de que nos ayude a acercarnos a ver cómo trabajó nuestro humanista.

Aportaremos algunos lugares en que invoca la *auctoritas* de Terencio para ilustrar una explicación de "retórica", de "una defensa de una variante textual"<sup>20</sup>, apoyada por citas, o de "una explicación del léxico": puede tratarse de una sola palabra o de una juntura<sup>21</sup>.

l-Manifiesta Fonseca a lo largo del comentario a esta comedia un especial interés en que queden explicados algunos aspectos relacionados con la retórica o la estilística; en este sentido son muchas las figuras mencionadas, y los lugares en que recomienda que se lea de manera interrogativa o exclamativa.

<sup>19</sup> Cualquier intento de etiquetar las explicaciones de un autor entraña cierta dificultad, pero es que además es complicado encasillar cada una de las *notae* de Fonseca; a menudo, como es costumbre extendida, en una misma nota se combinan varios tipos de explicaciones: textual y de *realia*, de semántica y de retórica, etc.

muchas v de una extensión considerable.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> La preocupación por fijar el texto queda manifiesta también por sus indicaciones acerca de que una frase ha de leerse de manera interrogativa o exclamativa: Los ejemplos que hemos hallado ocurren en los comentarios a los versos 506 y 869. En el verso 506 dice sobre INTELLEXTI? interrogative legendum, dixerat supra <499> "an tute intellexti hoc adsimulari?", esto es, se apoya en lo que el poeta había dicho poco antes (499). En el verso 869, sobre pietatem gnati, anota (con el término griego) que es exclamativo en un lugar de Eunuco (709); lugar terenciano con que inicia una serie de citas en que hay exclamación; continúa con ejemplos de Filemón (en Ateneo), Catón, Macrobio. Son ejemplos de exclamación a Júpiter-Zeus o a los dioses inmortales; pasa luego a justificar la exclamación en este lugar de la Andria: pietatem gnati es una exclamación, porque también exclamamos con los nombres que designan seres queridos. Por tanto, realiza Fonseca una puntualización sobre cómo debe entonarse el lema comentado y para ello parte de otro lugar de Terencio, si bien allí la exlamación es a Júpiter y ello le servirá para, tras pasar por otros ejemplos -desde los griegos, como siempre- en que también se dirige la exclamación a los dioses, explicar por qué también el pietatem gnati que nos ocupa se lee con exclamación, una cuestión de realia. Estas son sus palabras sobre el v. 869: εκφωνητικώς in Eunucho <709> "Iupiter magne, ô scelestum et audacem hominem" Graeci & ζεῦ i. ô Iupiter! Philemo apud Athenaeum <...> Cato senex (Vita Deorum inmortalium) ubi Statilius Maximus, εκφώνησις (ait) αιπχαϊκή, ώς ω πόποι i. exclamatio antiqua ut "ô Dii inmortales", nam quaemadmodum per ea quae nobis augustissima, Deos et eorum aedes sic per ea quae magis a nobis dilecta ut per filios parentes etc. itaque ista erit ἐκφώνησις i. exclamatio. Vide Macrobium lib. 4 c. ultimo. Omitimos en este trabajo las *notae* en que predominan las explicaciones de *realia*,

Se deduce a menudo de sus explicaciones que allí hay un sobreentendido o una metáfora sin que el humanista lo haya explicitado; pero en otras muchas ocasiones sí que detalla qué "desviación" de la lengua estándar está haciendo allí el poeta; atiende especialmente a: la elipsis, la metáfora, la antifrasis, pero también son mencionadas la silepsis, la prótesis o el cacenphaton.

Estos son algunos ejemplos de elipsis y de metáforas señaladas por el humanista que explica con referencias al propio poeta.

Sobre la clipsis (o aposiopesis) habla en cinco ocasiones<sup>22</sup>, y tan solo en una omite alusión a Terencio<sup>23</sup>; de entre las demás, hay dos en que recuerda que es fenómeno común o familiar en Terencio (vv. 118 y 149), sin aportar ningún lugar del poeta.

En el primer caso, verso 118, el lema es aspicio adolescentulam/ forma, es decir, las palabras con que acaba la intervención de Simón "veo a una jovencita de aspecto", y a continuación, en las ediciones modernas, suele haber puntos suspensivos. La única anotación que Fonseca hace es informarnos de que la elipsis es usual en Terencio (ellepsis seu Aposiopesis Terentio comunis).

En cambio, en el caso del verso 149 se extiende un poco más; el lema es non tu ibi gnatum, que son las palabras que el liberto Sosia dirige a Simón ("tú, entonces, a tu hijo no..."), además de dar cuenta de la elipsis y decir que es muy utilizada por este autor, aclara qué es lo que considera elidido: ellipsis seu Aposiopesis Terentio familiaris pro "habebas ut obiurgares" ("tenías que reñirle"). Es evidente que esta "reconstrucción" que Fonseca hace del texto, habebas ut obiurgares, está basada en el contexto, ya que el verbo obiurgo es el que está siendo utilizado por Terencio en toda esta escena (vv. 138, 142, 149, 154, 158): acaban de descubrirse los amores de Pánfilo, el hijo (gnatum en el texto) de Simón, con Glicera; una muchacha que, a estas alturas de la comedia, no goza de muy buena reputación; pero la manera de sacar a la luz esta relación ha estado de tal modo "amañada" que no puede ser objetivamente causa de reprimenda; por tanto, no puede todavía Simón reñir (obiurgare) a su hijo; en este sentido habla Sosia ("tú, entonces, a tu hijo no <le riñes>"), y en este sentido responderá Simón: "Tampoco es este motivo suficiente para reñir" (Ne haec quidem/ satis vehemens causa ad obiurgandum).

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Por medio de *scilicet* añade otros "sobreentendidos", ya sea lo que hay en el lema (*cf.* versos 131 y 626), ya lo que encontramos en las citas que aporta (*cf.*, por ejemplo, el comentario a los versos 91 ó 128).

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> En ella lo único que cita es el comentario de Donato; es en el verso 267: M. O SALVE PAMPHILE P. QVID AGIT: ellipsis amantium nota, ne nomen amasiae proferant observavit probe Donatus.

También nos hace reparar en la elipsis cuando comenta el verso  $495^{24}$ , e igualmente precisa aquí lo que hay que sobreentender. Pero en este comentario todavía se encuentran otras cosas, porque también se detiene a juzgar otras opciones textuales que se leían para este lugar, apoyando su valoración en lo que había dos versos antes, y completándola con lo que de nuevo habría que sobreentender. Esta es su explicación del lema SE IPSIVS FALLIT HAVT EGO: aposiopesis, deest "illum decipio" nam ut docto placuit viro legere nimirum "aut ego" ut dicat "aut ego fallor" vel "haut ego fallor" error erit. supra dixerat Simo <493>: "Quem tam aperte fallere incipias dolis"; ideo "haut ego ipsum", suple, "fallo". Es decir, estas palabras que están dirigidas a Simón y que —en un aparte-pronuncia el esclavo de su hijo, Davo (se ipsius fallit haut ego: "se engaña a sí mismo, no yo") contienen una elipsis: falta illum decipio ("lo engaño"); sería, por

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Otras figuras en que nos hace reparar el humanista son: la ironía o silepsis (en el verso 175 con cl término ὑφέν refiere el valor irónico de semper lenitas y la pone en comparación con falso gaudio de un poco más abajo, verso 180; en el verso 607 menciona la silepsis señalada por Donato, y a propósito señalaba el gramático tres versos de La Eneida; acompaña Fonseca el comentario de una cita de Plauto, Amph. 556-557, y otra de Andria, 844, además de precisar una corrección textual en Marcial, y aportar el testimonio de algún humanista -el comentario a Séneca de Debrio); la prothesis (en el verso 694, donde trae las palabras de Servio <ad Aen. 12, 816>, y allí citado este verso de Tcrencio, además de un testimonio de Cicerón -ad At. 2, 20, 2 y ad Q. fr. 2, 7, 1); la antiphrasis (de iocularium in malum, del v. 782, asegura que -según Donato es una antifrasis, y pone como paralelo el iocularem audaciam de Formión 134); y también señala un cacephaton: verso 933, arrige aures Pamphile, en que nos informa de que Diomedes (2, 451) cita este lugar como ejemplo cuando define cacephaton; añade Fonseca un ejemplo de la Asinaria (v. 4) plautina (él dice Casina), para explicarnos que el verso objeto de comentario se debe entender con ese sentido metafórico, valor que se toma sobre todo de los ciervos, según está en Aristóteles, y se halla en Virgilio -Aen. 1, 148 y 12, 617-619-; al comentar este lugar virgiliano, cita Servio este verso de Terencio; concluye Fonseca con un ejemplo de Propercio -3, 6, 7-8. El sintagma arrigere aures no suele incluirse entre las expresiones con sentido obsceno en los estudios modernos sobre el tema, tan solo hemos hallado recogido que el término arrigere, unido a penis o lingua, sí puede adoptar ese sentido (cf., v.gr., G. Vorberg, Glossarium eroticum, Roma, 1965, 56); en todo caso es el valor que per se, adopta arrigere, según se comprueba, por ejemplo, en las 10 ocurrencias que hay en Marcial. El valor que Fonseca anota, y que estaba en Diomedes, a partir de una metáfora explicada por Aristóteles, la hallamos en otros comentarios de la época, como el de Pedro de Figueroa (enarrationes vere aureae in P. Terentii Andriam, et Eunuchum, ex optimis quibusque scriptoribus magno iudicio, diligentiaque collectae, in gratiam studiose iuventutis, Petro a Figueroa auctore (...) Valentiae, ex typographia Petri a Huete, in platea Herbaria, MDLXIX; hemos consultado un ejemplar de la BN con la signatura R-20531), quien al explicar este lugar terenciano –p. 274- se extiende en comentar esta expresión y claramente enuncia que "genitale membro propia est arrectio".

tanto: "se engaña a sí mismo, no <lo engaño> yo"; por eso no admite Fonseca que se lea *aut ego* y se entienda "o yo soy engañado", o bien "no soy engañado", porque, según se infiere de lo que el mismo Simón ha dicho dos versos antes ("a quien intentas engañar con manejos tan evidentes" *-quem tan aperte fallere incipias dolis*), tras este "se engaña a sí mismo" *-se ipsius fallit-*, hay que leer "no yo a él" (*ideo "haut ego ipsum"*, sobreentendiendo " <lo> engaño" *-suple "fallo"*).

Esto es, lo que hay elidido hay que deducirlo a partir del contexto; hay que sobreentender un verbo que signifique "engañar" (*decipere* o *fallere*) en primera persona del singular y en activa, de modo que el sentido sea que no hay intención por parte de Davo de engañar a Simón. No es admisible, pues, que lo sobreentendido sea un verbo en pasiva, porque no se avendría con el contexto.

Es normal que en el comentario se hallen aclarados algunos usos metafóricos, pero son menos las ocasiones en que especifica que allí hay una metáfora o una sinécdoque<sup>25</sup>: concretamente hemos hallado solo tres y en el comentario de los tres ha establecido Fonseca una relación con otro lugar de Terencio. En cuanto a las "metáforas" descritas, en las notas a los versos 480 y 845, la segunda vez envía a la primera. Así vemos que al comentar el verso 845 explica la metáfora *in vado* remitiendo a lo que había dicho antes<sup>26</sup>, a propósito del verso 480.

Efectivamente, al comentar el lema ego in portu navigo del verso  $480^{27}$ , para explicar el significado del navigare in portu del texto recurre a una expresión griega similar y al valor metafórico que tiene en un lugar virgiliano. De esta forma nos recuerda que el mismo significado adquiría el griego εν λιμένι πλεῖν;

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> En el comentario al *ridiculum caput* del verso 371 expresamente habla de synécdoque; comienza refiriendo que al hablar de este tropo cita Servio un ejemplo de Terencio (*Adelphoe* 966: *lepidum caput*), y continúa explicando en qué consiste la sinécdoque (*caput = persona*) desde los griegos, con expresiones latinas atestiguadas (*caput humatum <HOR. carm. 1, 28, 23>, carum caput <HOR. sat. 2, 5, 93>, infandum caput <se referiría, con toda probabilidad a Aen. 4, 612, aunque también está la expresión en SEN. Oedip. 871 y MACR. Saturn. 5, 12, 5>), completando luego con informaciones de <i>realia* sobre el uso de esta y otras partes del cuerpo en los juramentos.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> OMNIS RES EST IN VADO dixerat <480> proverbiali forma "ego in portu navigo" Plautus <Aul. 803> non disimili Metaphora "haec prope modum iam esse in vado salutis res videtur".

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> EGO IN PORTV NAVIGO allegorice dictum ut εν λιμένι πλειν i. in portu navigare, quando iam periculis alieni, requiem in portu, id erit in otio invenimus, Virgili 7 Aene. <598>: "Nunc mihi parta quies omni que in limine portus" non disimili metaphora.

y que, como en *La Eneida* (7, 598), hay una metáfora que hace a la expresión (*navigare in portu*) sinónimo de "descanso" y "ocio"<sup>28</sup>.

Por lo que respecta al comentario del verso 845 (*in vado*), además de remitir a esa explicación del verso 480, aporta otro ejemplo similar, esta vez en la *Aulularia* de Plauto (Aul. 803).

Vemos, pues, que en los dos lugares de *Andria* en que encontramos una expresión semejante (*navigare in portu* o *navigare in vado*) las "pone en contacto", remitiendo la segunda vez que aparece a la ocasión anterior; comprobamos, además, que en ambos casos ha aducido metáforas semejantes de dos *auctoritates* destacadas: de Plauto, el otro gran autor de comedias, y de Virgilio<sup>29</sup>.

2-En cuanto a las *notae* en que se advierte fundamentalmente preocupación de Fonseca por fijar el texto, en que hace un apunte textual, hemos elegido dos lugares, ambos muy breves, en que es citado Terencio; en ambos la nota es solo textual y la cita del poeta es un argumento importante en la defensa de una *lectio*; en uno, a la defensa de lo que había leído el Brocense coadyuva la métrica; en el otro, la lectura (de Donato, en este caso) viene avalada por el contexto.

En el comentario al verso 93<sup>30</sup>, el lema es *nam qui cum ingeniis* conflictatur ("pues quien se roza con gente <de esta clase>"), y este es su

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Este valor metafórico suele estar, por lo demás, en todas las explicaciones de esta comedia. Donato apunta que hay metáfora (haec ex translatione maris sunt dicta μεταφορικῶς). Leemos, por ejemplo, en la edición ascensiana del comentario de Guido Juvenal (Terentius cum commento. P. Terentii aphri comicorum elegantissimi Comedie a Guidone Juvenale, perquam litterato familiariter explanate. et a Jodoco Badio Ascensio una cum explanationibus rursum annotate atque recognite. cumque eiusdem Ascensii praenotamentis atque annotamentis suis locis adhibitis, de 1512, según consta en la dedicatoria; hemos consultado el ejemplar de la BN con la signatura R-18001): ego simo navigo in portu. id est tuto res meas ago circa omne periculum metaphoricos ex maris tranquilitate. Mucho más extenso es el comentario de Pedro de Figueroa (op. cit.), pero también en él se explica el proverbio cuyo origen está en la metáfora tomada de la lengua de los marineros; y está presente también, por ejemplo, en el Mercator plautino, v. 97, y en Quintiliano (inst. 4, 2).

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Además las dos veces se refiere al paralelo en estos autores con la expresión *non dissimili metaphora*.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Se podría añadir la anotación que hace en el verso 885, también de carácter textual, y con una explicación en que se traen varios versos de la propia obra; en concreto los cuatro anteriores; pero realmente no parece que fuera importante para Fonseca tomar postura acerca de las variantes que los gramáticos adujeron para este verso; en todo caso, podríamos pensar que prefiere leer de forma interrogativa, pero no está clara su opción

comentario: *Doctissimus Sanchez Brocensis "conflictat" legit, quo verbo Terentius <Phorm.* 505><sup>31</sup> utitur: et ut versus constet<sup>32</sup>. Es decir, es una anotación breve, centrada en la *lectio "conflictatur"*, lugar para el que nuestro humanista se muestra partidario de *conflictat*, en activa. La variante en activa la había leído el Brocense<sup>33</sup>, pero además la defensa de su opción textual la presenta Fonseca apoyada en dos extremos: en que esta es la forma que siempre suele usar el autor (a saber, la forma activa de este verbo), y, además, en que es más conveniente<sup>34</sup> a la métrica<sup>35</sup>.

En el comentario al verso 912 Fonseca nos ofrece un comentario textual cuya defensa está en el propio contexto; su lectura de este verso coincide con la de Donato y está apoyada en lo que Terencio dice en los dos versos anteriores. Esta es su anotación: EORVM ANIMOS LACTANS: ego potius ex Donato legerem "lactas" sic supra dixerat "inpune facias" <910> et "inlicis" <911>. Es decir,

textual. El verso, tal como está en el lema, reza: eodem die istuc verbum in te accidit; en cambio, así lo transmite Prisciano: nuncne demum istud verbum in te incidit (el gramático pone este verso como ejemplo de que ne no es ni negativa ni dubitativa, sino afirmativa). El comentario de Fonseca está dedicado a esta lectura de Prisciano: afirma que en un momento dado así la leyó Marsilio, pero que es necesario leerlo con interrogación; añade el fragmento completo corregido por Marsilio (a partir del verso 881), y en apoyo de esa lectura interrogativa aduce un texto de La Eneida (4, 595). Realmente el contexto de lo comentado, los cuatro versos anteriores, son traídos aquí solo para explicar las variantes que Prisciano y Marsilio anotaron sobre este verso 885.

<sup>31</sup> conflictares, en activa.

<sup>32</sup> Si se lee *conflictat*, efectivamente, la métrica concuerda mejor; el verso terminaría: *conflictat eiusmodi*; queda, pues, un quinto pie espondeo (*tat e*) y el sexto troqueo (*ius mo*), que forman un tercer metro adecuado al ritmo trocaico; si see lee *conflictatur*, el tercer metro (*ta tur e ius mo*) no es el que conviene al ritmo; no obstante, es la lectura en pasiva la que ha prevalecido en ediciones modernas.

<sup>33</sup> Es muy probable que aluda Fonseca a las anotaciones que Sánchez de las Brozas colocó en el margen de una edición de Estéfano que nuestro autor utilizó, según él mismo refiere

en el manuscrito.

<sup>34</sup> Es claro que la escansión de este verso no era unánime. En una edición de los comentarios de Donato de R. Estienne (*P. Terentii Comoediae sex, tum ex Donati commentariis, tum ex optimorum, praesertim veterum, exemplarium collatione, diligentius quam unquam antehac, emendatae. Parisiis. Ex officina Roberti Stephani typographi Regii. M.D.XLI)* hallamos en el margen la indicación de que *eiusmodi* (el último vocablo del verso) es aquí trisilabo; hemos consultado el ejemplar de la BN T-11515.

<sup>35</sup> Preocupación por la métrica que no es muy frecuente en las *Notae* pero que hallamos

aquí.

<sup>36</sup> La variante *lactans* está atestiguada en un manuscrito datado en los siglos IV-V (codex Bembinus –Vat. lat. 3226). *Lactas* lo está en un manuscrito del siglo X (codex Victorianus) y en las correcciones de uno del XI (codex Riccardianus); es la lectura que se

frente al participio *lactans* que debe de leer en las ediciones que maneja, prefiere que, como en los dos versos anteriores, se lea un verbo en forma personal, en segunda persona; el lema es el final de una intervención de Simón en que formula una serie de preguntas al anciano Critón, que viene con el propósito de demostrar que Glicera no es la cortesana que creen, sino una mujer libre (que acabará siendo reconocida por Cremes como hija suya). Simón considera que el anciano miente; por eso las dos preguntas anteriores han tenido como núcleo *inpune facias* e *inlicis*; esto es, "vas a actuar impunemente" y "engañas" (el objeto del engaño son los jóvenes, o sea, Glicera y Pánfilo), y acabaría con este *lactas*, ¿"vas a seducir" – sc. a esos jóvenes? Son razones, por tanto, de sentido, pero también de sintaxis<sup>37</sup> las que Fonseca aduce en esta ocasión para defender la *lectio* que él propugna.

En conclusión, nuestro humanista mostró su preferencia por la variante que ha prevalecido en la mayoría de las ediciones modernas.

3-Hay veces en que nuestro autor para comentar el contenido del lema centra su comentario en uno o varios vocablos; puede ser, pues, un término solo, o más de uno, que, juntos, necesitan ser comentados, bien porque son una

suele encontrar en algunas ediciones modernas (*cf.* la edición teubneriana de A. Fleckeisen de 1898, la oxoniense de R. Kauer y W.M. Lindsay de 1926, o la de Alma mater, de 1957, de L. Rubio), pero el consenso de los manuscritos tenía *iactas*.

<sup>37</sup> A veces es la anotación de sintaxis lo central, y puede ocurrir que alguna de las citas con que el fenómeno sintáctico se ilustra contenga a su vez algo de "crítica textual". Así, por ejemplo, al comentar el lema del verso 205 (ne temere facias neque tu haud dicas tibi non praedictum) lo primero que anota es que ocurre igual que en el prólogo (se refiere al v. 17: faciunt ne intelligendo ut nihil intelligant), esto es, hay dos negaciones que no afirman, sino que, como en griego, niegan, remitiendo a su propio comentario a ese lugar del prólogo (duae negationes Graecanico more negantes, diximus in prologo); lo que en ese lugar había comentado es que son frecuentes los grecismos; continúa con un texto de Plauto (Bacch. 663-664), del que ofrece una nota textual, acerca de lo que sobre la negación plautina (haud) leyó el Brocense; aprovecha para añadir también otro lugar de Terencio (Hec. 306) cuyo haud ha sido corregido por Faerno; concluye con que ambas correcciones textuales (haud de Plauto enmendado por el Brocense en hoc; y haud de Terencio, por Faerno, en at) pueden ser oportunas. En la nota al verso 699 (si fieri poterit ut ne pater), tras decir que el ne del texto está por non (no en el original), lo cual es un αρπχαίσμὸς trae un texto de Andria (899) donde, como Donato apunta, ut ne está por non; y acaba con una corrección textual: en vez de ut ne (pater), hay que leer aquí ne non: así es la explicación: SI FIERI POTERIT VT NE PATER ne pro no, ἀρχαϊσμὸς; supra act. 4 sce. 3 <899> "ut ne credas a me allegatum hunc senem", ubi Donatus: "ut ne pro non" ex quo loco facile hunc corriges ("ut ne pater" -ait- "ut ne" pro "ne non") lege pro "ut" "non".

contrucción tomada del griego o bien porque en este lugar adoptan un sentido no usual.

Vamos a ejemplificar este tipo de *notae*, con el comentario a dos vocablos, *exanimatus* (v. 131) y *eradicent*<sup>38</sup> (v. 761), y a la expresión *manibus pedibusque* que comenta en el verso 161.

Un ejemplo de aclaración de una palabra basada en paralelos, entre los cuales se cita uno terenciano, es el comentario al verso 131<sup>39</sup>. El lema es *ibi tunc exanimatus Pamphilus* y la explicación se centra en el vocablo *exanimatus*; son palabras del anciano Simón que está relatando a Sosias lo que ha ocurrido en el entierro de Crisis: cómo allí Pánfilo, el joven hijo de Simón, ha puesto de manifiesto sus amores con Glicera, hermana de Crisis y supuestamente cortesana; esta joven, apenada, se ha acercado con peligro a la pira donde estaba ardiendo el cadáver de su hermana. En ese momento de la narración Simón pronuncia las palabras *ibi tunc exanimatus Pamphilus* recogidas en el lema; significaría que "Pánfilo entonces fuera de sí", y Fonseca lo explica: *metu scilicet*, esto es, Pánfilo se encuentra fuera de sí por el miedo. Trae a continuación dos paralelos: uno de la sátira (HOR. sat. 1, 4, 119-120) y otro de *Hecyra* (364); ambos paralelos contienen una forma de *exanimare* con valor similar al que posee en *Andria*.

En el ejemplo horaciano está próximo el sustantivo metus, aunque sea de otra oración, y el contexto es muy similar: se habla de un funeral que exanimat a quien lo presencia, y en la oración siguiente con ese miedo a la muerte viene completado el valor del verbo: avidos vicinum funus ut aegros/ Exanimat mortisque metu sibi parcere cogit ("así como el entierro del vecino asusta a los enfermos ávidos de vivir, y el miedo de morir les anima a proceder con más cuidado"). El ejemplo de la Andria terenciana son unas palabras en que también está presente el miedo, aunque no en el léxico; como la de Pánfilo de esta comedia, el personaje de Hécira, Pármeno se halla en una situación angustiosa, y también le aplica Terencio el exanimatus: Pármeno se encuentra muy asustado, casi "exánime": qua me propter exanimatum citius eduxi foras ("más muerto que vivo, me lancé cuanto antes a la calle").

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Hay, lógicamente, muchos más ejemplos, como el del verso 533 (*iubeo Chremetem*), en que además de señalar allí la elipsis, explica el valor de *iubeo* (equivalente a *volo*) con un ejemplo plautino, pero hay también una referencia, sin cita, a otro lugar de Terencio; así dice: *IVBEO CHREMETEM aposiopesis, suple "salvere"; iubeo pro volo pasim. Plautus* <*Cas. 1>: "Solvere iubeo spectatores optumos". Vid. Adelph. Act. 3 sc. 4* <460>.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> IBI TVNC EXANIMATVS PAMPHILVM metu scilicet, Horatius, Saty. 4. lib. 1 <sat. 1, 4, 119-120>: "... avidos vicinum funus ut aegros/ Exanimat mortisque metu sibi parcere cogit". Terenti. Hecvr. <364>: "qua me propter exanimatum citius eduxi foras".

Fonseca ha explicado una palabra con una *nota* breve; en ella ha aducido dos citas clásicas, una de ellas del poeta que está comentando.

También muy breve y también para comentar un término, pero ilustrada solo con el paralelo de Terencio, es la *nota* a *Di te eradicent* del verso 761; algo así como "que te destruyan los dioses". Dice así: *sic supra in Heautontimerum.* <589> Act. 3. sc. 3: "Di te eradicent, Syre, qui mihi hinc extrudis" ("Que te destruyan los dioses, Siro, por echarme de aquí"). El verbo eradico, "arrancar de raíz, desarraigar", es usado con un valor figurado, aplicándolo a las personas, en la comedia, y adquiere un significado de "acabar con", "descuartizar", "destruir", "aniquilar", "hacer polvo"; hay varias ocurrencias en Plauto<sup>40</sup>; en Terencio, solo estas dos, en ambas –idénticas- hallamos un subjuntivo yusivo que tiene como sujeto a los dioses<sup>41</sup>.

Como muestra de un comentario que ilustra el sentido especial que resulta de la unión de dos vocablos, y que con frecuencia, como en este caso, está tomado de la lengua griega, vamos a ver lo que Fonseca explica del verso 161<sup>42</sup>: sobre el

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Aul. 299, Bacch. 1092, Epid. 434, Merc. 776, Persa 819, Rud. 1346, Truc. 660.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Además de los usos de Plauto y Terencio, el verbo tiene pocas ocurrencias más: aparte de en los gramáticos, aparece en el *Epistolario* de Frontón y en los autores de la *Historia Augusta*; con una divinidad como sujeto aparece solamente en *Rudens* 1346 (referido a Venus) y en Elio Lampridio (Alex. 6, 4) en que –como en Terencio- tiene como sujeto a los dioses (en plural).

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Podríamos aducir muchos ejemplos más en que la explicación tiene por objeto una iuntura o locución; añadimos tan solo las notas que ofrece a propósito de verba dare (211) y commutare verba (410), de extensión muy distinta; en ambas es mencionado Terencio para recordar que en otros lugares también usa estas locuciones; en el primer caso -verba dare- simplemente afirma esto, que son muchos los ejemplos en el poeta (como también en Plauto) y no destaca ninguno en concreto. En el comentario a commutare verba sí que alude a un verso terenciano, de Formión, si bien no explicita la cita. Sobre verba dare del verso 211 (escribe como lema cui verba dare difficile est) comenta: Seneca epistola 89 <epist. 88, 8> "quid inquiris an Penolope pudica fuerit (sic lege) <suele leerse inpudica> an verba saeculo suo dederit" ubi nescio quid nugarum affert vir doctus cum suppetant exempla in Terentio et Plauto. Ovidi. <am. 3, 14, 13-14>: "Da populo da verba mihi sine nescium errem,/ et liceat stulta crudelitate frui". Lucilius <1227-1228>: "uni se atque idem studio omnes dedere et arti/ verba dare ut caute possint, pugnare dolose". Plaut. Mili. <1433> "Ve <sic> misero mihi verba mihi data esse video". Horati. lib. 1. sat. 4. <epist. 1, 3, 20-21>: "...an tu ignotum dare nobis/ verba putas". Similia sunt illa, os sublinire, fucum facere, in laqueum inducere, circumtondere comam; de quibus Paremiographum consule. Es decir, presenta paralelos de Séneca (epist. 88, 8), de Ovidio (am. 3, 14, 13-14), donde lee un crudelitate en el lugar en que las ediciones modernas que hemos consultado ofrecen credulitate; de Lucilio (1227-1228), de Plauto (Mil.) y de Horacio (epist. 1, 3, 20-21); aprovecha para recordar que hay muchos ejemplos en Plauto y Terencio; el comentario lo concluye con otras construcciones semejantes; verbo con un

lema quem ego credo manibus pedibusque etc.<sup>43</sup> ("a quien yo creo con toda mi alma")<sup>44</sup>, literalmente "con mis pies y mis manos", esto es, "con todo mi ser"<sup>45</sup>. En este comentario Fonseca comienza diciendo que es una locución tomada de la lengua griega, y nos la ofrece primero en la lengua original y luego traducida al latín, lo que en nuestra lengua vendría a ser "con la mano, con el pie y con toda la fuerza"; añade un ejemplo de *La Iliada*, en griego y en latín.

Una vez "presentada" la locución, explica su uso: servía a los griegos para indicar que atacaban o se dirigían a alguien o a algo con toda su fuerza (física y espiritual); con otro ejemplo de la lengua griega, de Esquines<sup>46</sup> (igualmente traducido al latín), cierra las aclaraciones sobre la génesis del *manibus pedibusque* del texto. Termina con otro lugar de la *Andriana* (v. 675) en que también utiliza Terencio esta expresión, como complemento allí de *conari*.

Nada dice, sin embargo, respecto a que en latín la "frase" griega se ha simplificado; es decir, partiendo de que  $\chi \epsilon \iota \rho i \kappa \alpha i \pi o \delta i$  aparecía unido a  $\pi \acute{\alpha} \sigma \eta$ 

sustantivo que adquieren juntos un significado distinto: os sublinire, fucum facere, etc.; remite para estas junturas al Paremiógrafo (cf. Desideri Erasmi Roterodami, Opera omnia, Hildesheim-Zürich-New York, 2001 -facsímil de 1703-, tomo II, centuria V, chiliada I, proverbios XLVIII-LII, pp. 200s). En cuanto a la nota al verso 410, commutare verba (reza el lema: hodie tecum commutaturum patrem), tras decir cómo era en griego (de forma similar, verbo con sustantivo), recuerda que la expresión está también en Formión (638), remitiendo a lo que sobre ella comentó Donato. Así se expresa: Graeci commutare verba μεταβάλλειν είν τούς λογούς sic in Phormione <638> ut notabat Donatus quem consule.

<sup>43</sup> Graeca frasis χειρὶ καὶ ποδὶ καὶ πάσὴ δυνάμει i. manu pede et omni potentia Homerus Iliad. Y vers. 360 ἀλλ' ὅσσον μέν ἐγὰ δύναμει χερσίν τε ποσίν τε καὶ σθενεῖ sed quantum quidem ego possum manibus pedibusque et Robore. Cum Graeci aliquem, rem aliquam aggredi, obnixe omni animi potentia et corporis solicitudine, significabant. ita loquebantur. Aeschines <Aesch. in Ctesiphon 109, 6> μήτε αὐτοὶ τήν ἱερὰν γὴν ἐργάσασθαι μήτε ἄλλον ἐπυτρέψειν (malim ἐπιτρέψειν) ἀλλὰ βοηθησειν τῷ θεῷ καὶ τῆ γῆ ἱερὰ καὶ χειρὶ καὶ ποδὶ καὶ πάση δυνάμει i. ut amicus repente reddebat (neque ipsi terram sacram, colentes neque ali committentes, sed auxiliantes, deo et terrae sacrae manu et pede et omni potentia). Terentius infra <675> "conari manibus pedibusque noctes et dies".

<sup>44</sup> Aunque la expresión podríamos traducirla aquí como "a pies juntillas"; en el verso 675, en que complementa a *conari*, la traducción podría ser "con toda el alma", y quizá valdría

para el primer ejemplo.

<sup>45</sup> En este sentido apuntan otros comentarios; en el de Donato leemos: *omnibus membris*; en la ed. ascensiana del de Guido Juvenal: *omnibus membris hoc est omnibus viribus*; en el de Pedro de Figueroa: *omnibus membris, totis viribus, summa vi summoque studio*.

<sup>46</sup> Hallamos una pequeña anotación textual (*malim* ...) en esta cita de Esquines que nos revela su constante preocupación por fijar el texto.

δυνάμει, en latín ha conservado un significado semejante sin que manibus pedibusque lleve explicitado et omni potentia.

Vemos, por tanto, que, además de los lugares griegos con los que se explica el origen del valor de esa expresión, es la de Terencio la única cita aducida. De hecho, aunque en la lengua latina la expresión está constatada en otros autores (Cicerón, Ovidio, Plinio y Suetonio)<sup>47</sup>, es, sin embargo, conocida, sobre todo, por los lugares terencianos.

## CONCLUSIONES

Tras repasar estas muestras de las *notae* que Fonseca realizó a la obra de Terencio, observamos que su trabajo no dista mucho de lo que en su tiempo se venía haciendo, que ha seguido un sendero ya trillado por muchos humanistas que se habían dedicado a lo que empezaba a constituir un "género" dentro del humanismo. Como ellos, tienen un papel importante los paralelos aducidos y, dentro de ellos, las citas del propio poeta.

Hemos repasado algunos lugares en que Fonseca anota que se trata de una fórmula terenciana, otros en que describe alguna figura presente, incluyendo el comentario de algunos usos metafóricos; hemos mostrado dos lugares en que hace una anotación textual, y por último, unas muestras de su preocupación por aclarar el significado de alguna palabra o expresión.

Así mismo, hay que recordar que algunas cuestiones de retórica tienen un lugar en las *notae* de Fonseca, que en ellas son descubiertas algunas figuras como la sinécdoque, la ironía o la metáfora, y que para nombrarlas utiliza con frecuencia los términos griegos.

Vemos que, por ejemplo, en las muestras de las notas que hemos agrupado como "de carácter textual" podemos darnos cuenta, en primer lugar, de que se siente preocupado por la fijación del texto; una preocupación que hallamos en otras explicaciones de cariz no estrictamente textual<sup>48</sup>; y, en segundo lugar, advertimos que en todos los ejemplos nuestro humanista cita, además de un ejemplo del poeta, alguna autoridad de entre los gramáticos o humanistas; en el caso de *conflictat* del verso 93, se alinea con el Brocense, además de presentar el respaldo del uso terenciano de esta voz en *Formión*; la defensa de *lactas* (v. 912)

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> CIC. nat. deor. 1, 99; Ov. fast. 3, 271; PLIN. nat. 7, 3, 2 y 31, 119, 5; SVET. Galba 21, 1.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Como las de los versos 161 (cf. n. 46) o 205 (anotación centrada sobre todo en la sintaxis). Se puede añadir la corrección textual de un texto de Séneca a que se refiere en el comentario al verso 568, la lectura diversa de Marcial de que habla en la nota al verso 607, o la corrección con la que acaba el comentario al verso 699.

está fundamentada en el contexto de la obra, pero también en la opinión de Donato.

Por último, de este tipo de anotaciones, como de cualquier otro, se infiere que muchas veces se aúnan varios tipos de explicación o de justificación de su propuesta: vemos, por ejemplo, en el v. 93, que junto al Brocense y al uso de esa forma en otra obra terenciana, pesa para él el criterio métrico.

Además puede afirmarse que pertenen a este grupo algunas de las anotaciones más breves (también lo son algunas que explican vocablos o dan cuenta del sentido) 49.

En cuanto a las notas que hemos presentado como ejemplo en que Terencio es aportado para explicar un término o una expresión particular de la lengua, es fácil apreciar la dificultad que entraña en la lengua literaria, especialmente la lengua de un poeta, delimitar qué parte del comentario es aclaración de un significado, ya sea de un vocablo o de varios que juntos adquieren un sentido particular; y qué en ese comentario está referido a mostrar lo novedoso de la construcción; por otra parte, lo que a veces se intenta aclarar es qué tropo se esconde detrás del uso de algunos vocablos o expresiones. Destacamos que en el caso de que se aúne más de una palabra, lo que ha de explicar muchas veces está tomado de la lengua griega, o tiene en ella un paralelismo (cf. v. 161 manibus pedibusque).

Podemos concluir que nuestro acercamiento al comentario de la *Andriana* de Fonseca, partiendo de los lugares en que en la explicación del poeta se recurre a otros lugares de la misma *Andria* y de las demás comedias de Terencio, nos ha servido para contemplar la manera de trabajar de nuestro humanista.

- Terencio es utilizado pocas veces como único recurso en la explicación: en alguna sugerencia textual (*conflictat*, v. 93) o en aclaraciones de significado, en cuyo caso se alude al contexto (*cf.* nota al verso 761 *eradicent*).
- En el comentario hay citas de todas las obras de Terencio. Suelen ser citas cortas, muchas veces de menos de un verso.
- Con frecuencia, cuando hay una cita de Terencio, hay una de Plauto.
- A menudo la cita de Terencio viene introducida por un gramático que lo citó en su obra como ejemplo de figura retórica o de significado especial de una palabra o locución (Servio y Donato son los más mencionados).

Por consiguiente, al humanista le han interesado las citas de Terencio, unas veces como único testimonio de aclaración del lema, otras, como un dato

\_

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Igualmente, como en otro lugar demostramos, se puede asegurar que son, lógicamente, las más extensas las de *realia*.

más que apoye su explicación del poeta. Desde luego algunas alusiones al uso de un término concreto en otro lugar de Terencio (*conflictat*, v. 93, *eradico*, v. 761) dan cuenta de que la presencia de las citas del poeta para ilustrar la obra es muy relevante, ya que lo que con Terencio ha indicado, no podía Fonseca haberlo mostrado con otro autor; no obstante, en general, Fonseca, en las *notae* a la *Andriana* de Terencio, se ha servido de Terencio como un autor más.

En algunas de las notas analizadas hemos observado cómo aporta paralelos de Terencio y de otros autores latinos y, cuando es oportuno, de la lengua griega; asimismo hemos comprobado que los textos que ofrece en griego los ofrece después en traducción latina; a veces nos informa de quién es el traductor (en alguna ocasión dice que es él mismo)<sup>50</sup> y otras nada dice.

En fin, en los comentarios Fonseca actúa en la línea de otros comentaristas hispanos, aunque ciertas peculiaridades no estén ausentes.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Nos consta –según él mismo afirma en la carta a Juan de Solorzano- que le preocupaba prestar especial cuidado a las citas griegas, detenerse en ellas intentando que fueran exactas y atendiendo también a su traducción (...Graeca qua potui fide et cura scripsi et latine verti...), fol. 169<sup>5</sup> del mismo manuscrito.